

**REFUNDACIÓN DEL ESTADO Y DIÁLOGO INTERCULTURAL:  
EL COLECTIVO YASUNIDXS EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA**

***REFUNDAÇÃO DO ESTADO E DIÁLOGO INTERCULTURAL:  
O COLETIVO YASUNIDXS NA DEFESA DA DEMOCRACIA***

Fabian Cevallos Vivar<sup>1</sup>

**RESUMEN**

Tomando como herramienta analítica las Epistemologías del Sur, propongo un estudio del colectivo Yasunidxs en el marco de la defensa del Parque Nacional Yasuní y de la Democracia en Ecuador. Intentaré demostrar de qué manera se hacen visibles una multiplicidad de zonas de contacto intercultural que caracterizan a las luchas de los movimientos indígenas, ambientalistas y feministas que confluyen en torno a la búsqueda de alternativas al desarrollo y a la construcción de un paradigma pos-capitalista, pos-colonial, pos-extractivista y anti-patriarcal. Así el Constitucionalismo Plurinacional e Intercultural, se convierte en un momento especial para explorar estas zonas de contacto y para conformar nuevos conceptos dialógicos generando interaprendizajes con otras realidades en las que es importante realizar ejercicios de justicia social, cognitiva y ecológica.

**Palabras clave:** Epistemologías del Sur; Democracia; Movimientos Sociales; Diálogo Intercultural.

**ABSTRACT**

*Taking the Epistemologies of the South as an analytical tool, I propose a study of the Yasunidxs collective within the framework of the defense of the Yasuní National Park and Democracy in Ecuador. I will try to demonstrate how a multiplicity of zones of intercultural contact that characterize the struggles of indigenous, environmental and feminist movements that converge around the achievement of alternatives to development and the construction of a post-capitalist, post-colonial, post-extractivist and anti-patriarchal. Thus, Plurinational and Intercultural Constitutionalism become a special moment to explore these areas of contact and to shape new dialogical concepts, generating inter-learning with other realities in which it is important to carry out exercises of social, cognitive and ecological justice.*

**Keywords:** *Epistemologies of the South; Democracy; Social Movements; Intercultural dialogue.*

---

<sup>1</sup> Doutor em Pós-colonialismos e cidadania global pelo CES – Coimbra. e-mail: [cevallos\\_fabian198@hotmail.com](mailto:cevallos_fabian198@hotmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Visibilizar la diversidad epistemológica, en términos de dialogicidad, constituye un desafío ético-político. Como se sabe, la enorme diversidad epistemológica del mundo no constituye un “*mero reflexo ou epifenômeno da diversidade ou heterogeneidade ontológica*” (SANTOS, MENESES, NUNES, 2004, p. 21). La crisis epistemológica en la ciencia moderna presenta como una de sus mayores limitaciones la imposibilidad de inter-relacionar las distintas formas de saber que posibilite “*a emergência de ecologias de saberes em que a ciência possa dialogar e articular-se com outras formas de saber, evitando a desqualificação mútua e procurando novas configurações de conhecimentos*” (IBIDEM, 2004, p. 21).

Este proceso de dialogicidad entre formas onto-epistemológicas sólo puede ocurrir cuando se dan procesos de interrelación entre las distintas formas de saber y ser, cuyo punto de partida está en la búsqueda de límites (douta ingorancia) y aprendizajes comunes que permiten ampliar las redes de solidaridad entre pueblos, comunidades y saberes.

Por un lado, el trabajo de traducción es un ejercicio fundamental, en tanto que: “*procedimentos indirectos que permitem aproximações sempre precárias ao desconhecido a partir do conhecido, ao estranho a partir do familiar, ao alheio a partir do próprio*” (SANTOS, 2009: 469); y, por otro lado, son necesarios los ejercicios de artesanías de las prácticas sociales (SANTOS, 2006, p. 117) que ocurren cuando se construyen otro tipo de solidaridades entre actores o grupos sociales. Así, se procura construir una solidaridad diferente

*Em que cada grupo apenas se mobiliza por razões próprias e autônomas de mobilização, mas, por outro lado, entende que as ações coletivas que podem transformar essas razões em resultados práticos extravasam do que é possível levar a cabo por um só ator ou grupo social. A ecologia de saberes sinaliza a passagem de uma política de movimentos sociais para uma política de inter-movimentos sociais* (SANTOS, 2009, p. 471).

Frente al proceso de desintegración de las macro narrativas sociales a favor de una única forma de pensamiento, Santos argumenta que: “*É possível reinventar as mini-racionalidades da vida de modo a que elas deixem de ser partes de um todo e passem a ser totalidades presentes em múltiplas partes*” (SANTOS, 2013, p. 109). Únicamente a partir de las voces (prácticas y saberes) subalternizadas se puede brindar la posibilidad de subvertir la realidad hegemónica.

En este sentido,

*[...] tal reconstrução só podia ser completada a partir das experiências das vítimas, dos grupos sociais que tinham sofrido com o exclusivismo epistemológico da ciência moderna e com a redução das possibilidades emancipatórias da modernidade ocidental às tornadas possíveis pelo capitalismo moderno, uma redução que, em meu entender, transformou a emancipação social no duplo, e não no contrário, da regulação social (SANTOS, 2006, p. 25).*

Si bien esto implica tomar una distancia crítica respecto a las propuestas eurocéntricas, el proceso consiste en valorar otras gramáticas sociales que emergen a través de diálogos, tensiones y contradicciones. Así surgirán procesos de hibridación positiva que tienen como eje central cuestionamientos generados a la parte emancipatoria del paradigma de la modernidad-occidental (por ejemplo: socialismo, derechos humanos, democracia). Estos cuestionamientos, a partir de la realidad estudiada, aspiran a preparar un camino de profundización del proceso de ampliación de derechos a través de la incorporación de concepciones como Sumak Kawsay, derechos de la naturaleza, territorialidades, autogobierno.

Se trata de pensamientos que ubicados dentro de la cultura occidental, se constituyen: *“as versões mais inclusivas, as que contêm um círculo mais amplo de reciprocidade, são as que geram as zonas de contato mais promissoras. São elas as mais adequadas para aprofundar o trabalho de tradução”* (SANTOS, 2005, p. 128). Por “zonas de contacto intercultural” entiendo aquella praxis de autodeterminación cultural dialógica que permite defender y decidir qué aspectos fuertes de su discurso pueden ser colocados en diálogo con otros y que otros no pueden hacerlo. De esta manera

*Em cada cultura há aspectos considerados demasiado centrais para poderem ser postos em risco pelo confronto que a zona de contato pode representar ou aspectos que se considera serem inerentemente intraduzíveis noutra cultura. Estas decisões fazem parte da própria dinâmica do trabalho de tradução e estão sujeitas a revisão à medida que o trabalho avança. Se o trabalho de tradução avançar, é de esperar que mais e mais aspectos sejam trazidos à zona de contato, o que, por sua vez, contribuirá para novos avanços da tradução (SANTOS, 2006, p. 121).*

Por otro lado, tal como ha sido argumentado por Santos (2006, p. 414), las luchas por la defensa de la dignidad humana no pueden estar basadas únicamente en un simple ejercicio intelectual, sino que éstas requieren particularmente de prácticas que son el resultado de la entrega moral, afectiva y emocional. Estas prácticas se encuentran ancladas en el inconformismo que sentimos frente a las injusticias y exigen de nosotros acciones concretas. La

razón cosmopolita, formulada en términos del autor, sostiene que la tarea no consiste en identificar nuevas totalidades, ni teorías universales para la transformación social. Por el contrario, ésta consiste en proponer a través de la imaginación política y cultural –en oposición al mimetismo cultural–, otras formas de pensar la realidad dando lugar a nuevos encuentros ético-políticos. Frente a la pregunta: “*qual é a alternativa à teoria geral?*” Santos responde frontalmente que ella puede ser encontrada en el trabajo de traducción, entendido como

*O procedimento que permite criar inteligibilidade recíproca entre as experiências do mundo, tanto as disponíveis como as possíveis, reveladas pela sociologia das ausências e a sociologia das emergências. Trata-se de um procedimento que não atribui a nenhum conjunto de experiências nem o estatuto de totalidade exclusiva nem o estatuto de parte homogênea. As experiências do mundo são vistas em momentos diferentes do trabalho de tradução como totalidades ou partes e como realidades que se não esgotam nessas totalidades ou partes (SANTOS, 2006, p. 104-105).*

Esta traducción intercultural ocurre tanto entre saberes, como entre prácticas sociales. Cuando se trata de traducción entre saberes, concepciones de vida o sabidurías, estos asumen la forma de una hermenéutica diatópica (Ibidem, p. 115-116):

*A hermenêutica diatópica baseia-se na ideia de que os topoi de uma dada cultura, por mais fortes que sejam, são tão incompletos quanto a própria cultura a que pertencem. Tal incompletude não é visível a partir do interior dessa cultura, uma vez que a aspiração à totalidade induz a que se tome a parte pelo todo. O objectivo da hermenêutica diatópica não é, porém, atingir a completude –um objectivo inatingível– mas, pelo contrário, ampliar ao máximo a consciência de incompletude mútua através de um diálogo que se desenrola, por assim dizer, com um pé numa cultura e outro, noutra. Nisto reside o seu carácter dia-tópico (Ibidem, p. 414).*

## **2. LA REFUNDACIÓN DEL ESTADO: DIÁLOGO INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN DE SABERES**

Los diferentes movimientos sociales en Ecuador, particularmente el movimiento indígena y el afroecuatoriano, el movimiento ecologista y el movimiento feminista comunitario, identificaron nuevas formas de presión social que van más allá de las ejercidas a través de las luchas por nuevas relaciones de producción. Su propuesta emancipatoria contribuye a denunciar los intentos de regulación social característicos de la modernidad eurocentrada (SANTOS, 2013, p. 211-212).

En la realidad ecuatoriana se puede percibir que no sólo se manifiesta este ejercicio de traducción entre saberes, sino que también se da un proceso de traducción entre prácticas sociales y sus agentes. Al mismo tiempo que se visibiliza la diversidad de experiencias, se establecen rupturas con las jerarquías de poder que las dividen. Esto permite un proceso de inteligibilidad entre las luchas, las mismas que son la condición necesaria para una articulación en reciprocidad entre movimientos sociales urbanos, indígenas, ecologistas, feministas y comunidades Waorani<sup>2</sup>.

*O trabalho de tradução visa esclarecer o que une e o que separa os diferentes movimentos e as diferentes práticas, de modo a determinar as possibilidades e os limites da articulação ou agregação entre eles. Dado que não há uma prática social ou um sujeito coletivo privilegiado em abstrato para conferir sentido e direção à história, o trabalho de tradução é decisivo para definir, em concreto, em cada momento e contexto histórico, quais as constelações de práticas com maior potencial contra-hegemónico (SANTOS, 2006, p. 118).*

La finalidad del ejercicio de traducción es crear entre los movimientos sociales, sus prácticas y discursos, zonas de contacto que los conviertan en porosos o permeables frente a otras prácticas, discursos y estrategias. Esto obliga a la celebración de la diversidad en tanto que aquella permite crear momentos para compartir y solidarizarse (SANTOS, 2005, p. 118-119). Además, como el autor señala, la solidaridad contribuye a superar la dicotomía individuo-sociedad “*tornando-se assim vulnerável ao individualismo possessivo, ao narcisismo, à alienação e à anomia*” (SANTOS, 2005, p. 121).

*Só construindo zonas de contato concretas entre lutas concretas é possível avaliá-las e identificar alianças possíveis entre elas. O conhecimento e a aprendizagem recíprocos são condição necessária para o acordo sobre a articulação e a construção de coligações. O potencial contra-hegemónico de qualquer movimento social reside na sua capacidade de articulação com outros movimentos, com as suas formas de organização e os seus objetivos. Para que essa articulação seja possível, é necessário que os movimentos sejam reciprocamente inteligíveis (SANTOS, 2005, p. 125).*

El aparecimiento de “*zonas de contacto interculturales*” permite redefinir cuáles son las prácticas que en determinado momento histórico se muestran con una mayor capacidad de emancipación (SANTOS, 2006, p. 118). De esta manera

---

<sup>2</sup> La nacionalidad Waorani descendiente del grupo etno-lingüístico Wao-Tededo está localizada entre la confluencia de los Ríos Napo y Aguarico, Shiripuno, Tivacuno y Yasuní, al noroeste de la Amazonía ecuatoriana. Viven en un área de cerca de 612.500 hectáreas de territorio, expandido entre las provincias de Orellana y Pastaza” (CEVALLOS, 2015, p. 255).

*A ciência do paradigma emergente, sendo [...], assumidamente analógica, é também assumidamente tradutora, ou seja, incentiva os conceitos e as teorias desenvolvidos localmente a emigrarem para outros lugares cognitivos, de modo a poderem ser utilizados fora do seu contexto de origem (SANTOS, 2010b, p. 48).*

Mediante la creación de zonas de contacto interculturales es posible impulsar un pensamiento contra-hegemónico, contribuyendo a que los movimientos sociales se articulen a través de objetivos y prácticas recíprocamente inteligibles (SANTOS, 2005, p. 125). El Sumak Kawsay al ser un conocimiento parcial, existe únicamente en relación a una pluralidad de saberes. Su construcción requiere de la interrelación entre saberes propios de diversos pueblos y nacionalidades con otros que vienen desde la modernidad no eurocentrada. En este sentido cada uno de estos constituye un saber incompleto, que no sólo reconoce las ignorancias, sino que se encuentra en construcción y precisamente ahí radica su fortaleza.

Si la sociedad ecuatoriana se caracteriza por ser una sociedad plurinacional e intercultural, resulta importante reconocer las asimetrías que se manifiestan entre diferentes saberes (diferencia epistemológica). Estas asimetrías no pueden ser activadas desde una asimetría de los poderes, en tanto que ésta postura sólo sirve para minimizar, invisibilizar o excluir a los conocimientos que no pertenecen al canon hegemónico (fascismo epistemológico-epistemicidio) (SANTOS, 2013, p. 286). Es en este sentido que recorro al principio de la reciprocidad entre la igualdad y la diferencia según la cual: “temos o direito a ser iguais quando a diferença nos inferioriza; temos o direito a ser diferentes quando a igualdade nos descaracteriza” (SANTOS, 2005, p. 104). De ahí que

*A tradução entre saberes assume a forma de uma hermenêutica diatópica. Consiste no trabalho de interpretação entre duas ou mais culturas com vista a identificar preocupações isomórficas entre elas e as diferentes respostas que fornecem para elas (SANTOS, 2006, p. 115).*

Mediante la hermenéutica diatópica se permite establecer concepciones más integrales sobre alternativas al desarrollo, derechos humanos y de la naturaleza, convivencialidad, bienes comunes, sustentabilidad, reciprocidad, solidaridad, democracia.

*Vista a partir da cultura ocidental, a hermenêutica diatópica é provavelmente o único meio de integrar nela as noções de direitos coletivos, direitos da natureza, direitos das futuras gerações, bem como a noção de deveres e responsabilidades para com entidades coletivas, sejam elas a comunidade, o mundo ou mesmo o cosmos (SANTOS, 2006, p. 421).*

Se trata así, de identificar en qué aspectos puede ayudar el ejercicio de hermenéutica diatópica al proceso político ecuatoriano, y saber si en el transitar del mismo se puede encontrar una inteligibilidad recíproca que permita una incorporación del saber no-hegemónico para la organización de luchas contra-hegemónicas. Así, el ejercicio de hermenéutica diatópica se vuelve algo imprescindible, en tanto que permiten crear pensamientos a partir de abajo, contra-hegemónicos y desde el cosmopolitismo subalterno o insurgente (SANTOS, 2006, p. 39).

### 3. METODOLOGIA

Las metodologías de investigación fueron imaginadas de tal manera que tuviesen una correspondencia con las historias locales, pero también en las preocupaciones y aspiraciones propias, como parte integrante del proceso de construcción de la investigación. En ese sentido, procuro escapar de los métodos convencionales, a pesar de que utilizo algunos de ellos, intentando la experimentación de estilos y formas de interacción local para la investigación. En este sentido, desarrollo un método autobiográfico situado, con fundamento en la memoria y en la reinención permanente de la tensión política conducida por el Colectivo Yasunidxs: entre extinción de la democracia y la democratización de la democracia. El fundamento teórico será analizado y contrastado con las declaraciones y argumentos de miembros del Colectivo en sus páginas de difusión, textos, artículos y conversaciones con voceras.

### 4. ¿DEMOCRACIA EN EXTINCIÓN? “EL YASUNÍ VIVE”. LA LUCHA CONTRA-HEGEMÓNICA DEL COLECTIVO YASUNIDXS

*Si quieren ir a consulta, vamos a la consulta, pero no sean vagos, recojan las firmas [...]  
Si tienen tanto apoyo, reúnan pues las firmas ¿Por qué no las reúnen? Yo no le tengo miedo a las urnas, nos veremos en las urnas y los derrotaremos nuevamente porque la gente confía en nosotros; reúnan las firmas [...]  
¿Quieren consulta? Reúnan las firmas pues señores. ¡Nos vemos en las urnas!  
(Rafael Correa, 17 de agosto de 2013).*

*“Somos un pedazo de tierra que vale la pena.  
La tierra y las mujeres no somos territorio de conquista.  
Donde empieza su ambición se afecta nuestra vida.  
No queremos y no nos da la gana de ver la Amazonía sucia y explotada,  
sí queremos y nos da la gana que se respete la selva ecuatoriana”  
(Consignas usadas en las Zapateadas de los Yasunidxs).*

Conformado el 18 de Agosto de 2013, el movimiento juvenil urbano Yasunidxs emerge en el escenario político ecuatoriano como respuesta a la declaratoria gubernamental favorable a la explotación petrolera en el Yasuní. Inicialmente, las luchas se concentran en la defensa del Iniciativa Yasuní ITT<sup>3</sup>, sin embargo, más tarde las demandas del colectivo se amplían para incorporar reivindicaciones en contra de proyectos mineros, de la impulsión del agronegocio, del uso de transgénicos, de la producción de biocombustibles y la construcción de grandes hidroeléctricas –procesos neo-extractivos que se dan paralelamente en el país–. Yasunidxs no se define únicamente como un movimiento anti extractivo ecologista. Aunque su objetivo inicial consiste en llevar e involucrar la defensa del Yasuní al ámbito urbano a través de manifestaciones públicas, actualmente su labor está también orientada a trabajar junto con las comunidades afectadas en la implementación de talleres de intercambio y transmisión de información

SOMOS jóvenes, pero también, somos estudiantes, campesinos, artistas, obreros madres, padres, niños, niñas y activistas. SOMOS APARTIDISTAS, pero no somos apolíticos. SOMOS ecologistas, animalistas, feministas, pro derechos, confluyamos en la diversidad. RECHAZAMOS que el EXTRACTIVISMO sea la única forma de producir riqueza. PRACTICAMOS RESISTENCIA, pero no somos violentos, somos pacifistas pero no pasivos. QUEREMOS UN MUNDO DIFERENTE, pero no somos ingenuos, basamos nuestros ideales en la REALIDAD del cambio climático, de la crisis del agua, de la irreversible extinción de la biodiversidad y del ETNOCIDIO de los pueblos indígenas. BUSCAMOS CAMBIAR EL ANTROPOCENTRISMO Y PATRIARCADO del hombre en relaciones horizontales basadas en el respeto hacia la naturaleza, al resto de animales y entre nosotros mismos. DEFENDEMOS NUESTRA CONSTITUCIÓN: La más ecologista del planeta. QUEREMOS SALIR DE LA DEPENDENCIA del petróleo y de los “Recursos Naturales”. REPUDIAMOS A CHEVRON, no queremos que se repita esta historia en ninguna parte del mundo, nunca más! DEFENDEMOS LA DEMOCRACIA contra el fraude, las mentiras, la politización de nuestros sueños

<sup>3</sup> Presentada públicamente en 2007, la “Iniciativa Yasuní ITT” planteaba una economía pos-petrolera y pos-extractivista para el Ecuador. El Estado se comprometía a dejar el petróleo bajo tierra a cambio de una contribución financiera de la comunidad internacional, de por lo menos, la mitad de las utilidades que se obtendrían en caso de explotar y comercializar ese crudo.

(YASUNIDXS, <http://sitio.yasunidos.org/es/yasunidos/nuestros-principios.html>  
Fecha de acceso: 2 de Mayo de 2015).

Las actividades del colectivo Yasunidxs ejemplifican lo que Santos (2006: 314) define como la “acción con clinamen”, segundo principio orientador para la reinención de la deliberación democrática que complementa al pensamiento alternativo de alternativas (IBIDEM). Se trata de una herramienta conceptual sustentada en la distinción entre lo que el autor denomina como la acción conformista y la acción rebelde. Si por un lado, la acción conformista consiste en reducir el realismo a lo que está dado; por otro lado, la acción rebelde estaría dotada de una capacidad de clinamen, esto es, la acción que permite perturbar las relaciones de causa-efecto y de dotar a las mismas de creatividad e indeterminación.

*A acção-com-clinamen é a acção turbulenta de um pensamento em turbulência. O seu caráter pouco organizado permite redistribuir socialmente a ansiedade e a insegurança, criando condições para que a ansiedade dos excluídos se transforme em causa de ansiedade para os incluídos e se torne socialmente evidente que a redução da ansiedade de uns não é possível sem a redução da ansiedade dos outros (SANTOS, 2006, p. 314).*

Se podría decir que este colectivo se nutre de concepciones indígenas, ideas provenientes de los feminismos comunitarios, de movimientos sociales de izquierda, de movimientos ecologistas, buscando a través de esta ecología de saberes, constituir un conocimiento emancipación. Aunque muchas veces, sus demandas no alcanzan una articulación o visibilización dadas las circunstancias por el control del poder del canon hegemónico, sus propuestas consiguen articular un movimiento que responde a las necesidades anti-extractivas para construir alternativas al desarrollo desde la ciudad. Su finalidad es repensar caminos posmateriales que articulen a la ciudad con la amazonía ecuatoriana. Esto ha generado un profundo debate sobre la relación entre extractivismos-democracias, dignidad y los derechos de la naturaleza y han permitido el surgimiento de una propuesta para que el Ecuador se convierta en un país “ecologista pospetrolero”. “descubriendo nuevos mecanismos para proceder a un post extractivismo, entablando además, nuevas relaciones entre nosotros mismos y el planeta tierra en actual destrucción”. (Cfr. <http://sitio.yasunidos.org/es/comunicacion/blog/281-yasunidos-a-la-sociedad-ecuatoriana.html>. Fecha de acceso, 5 de junio de 2017).

Yasunidxs tiene una estructura político organizativa horizontal, lo que implica que sus procedimientos de toma de decisiones sean diferentes. Al interior del movimiento, no existen lideranzas fuertes, sino que se relacionan con la sociedad mediante la figura de las y los “vocerxs” que normalmente son cargos provisionales y rotativos asumidos por todos sus miembros. Con un fuerte componente comunitario-popular, promueven asambleas abiertas al inicio cada semana, frecuentemente convocadas por las redes sociales. Su consigna es ocupar los espacios públicos o comunes por medio de lo que denominan como las “Zapateadas”, una forma distinta y alegre de protestar que consiste en la ejecución de danzas, músicas (especialmente de Sanjuanitos) y consignas que son entonadas al son de tambores. Mientras se toman de las manos y se enlazan los cuerpos, se avanza hacia atrás y hacia adelante zapateando (dando golpes leves con los pies en la tierra), bailando en círculos o espirales<sup>4</sup>.

Estas experiencias recurren en lo que según Santos es una exigencia de nuestros tiempos, democratizar la democracia

*Democratizar a democracia é buscar uma “democracia de alta intensidade”, combinando formas de democracia participativa e deliberativa com a democracia representativa. Esta conjugação pode fornecer instrumentos importantes para novas configurações de governação democrática, cidadania, representação e participação. Os novos modelos de participação e deliberação conduzirão, mais cedo ou mais tarde, a formas novas e mais exigentes de representação e de prestação de contas. O reconhecimento da riqueza da diversidade de experiências democráticas em diferentes partes do mundo – que denomino demodiversidade (SANTOS, 2006) – pode ser um passo importante em direção à tão necessária renovação e reinvenção da democracia [...] (SANTOS, 2017, p. 74).*

El día 22 de agosto de 2013, este colectivo decide presentar ante la Corte Constitucional una propuesta de pregunta para convocar a una Consulta Popular a través de la cual la población ecuatoriana pueda expresarse con relación a la explotación del Parque Yasuní<sup>5</sup>. Prevista por la Constitución del Ecuador (Art. 105-106), la posibilidad de realizar

---

<sup>4</sup> Cfr. [https://www.youtube.com/watch?v=C-1mQkm\\_8Kk](https://www.youtube.com/watch?v=C-1mQkm_8Kk); <https://www.youtube.com/watch?v=IDM0wuO3xR8>  
Fecha de acceso: 31 de Julio de 2017.

<sup>5</sup> El Parque Nacional Yasuní se ubica al extremo oriental de la Amazonía ecuatoriana en las provincias de Pastaza y Orellana. Fue declarado como Parque Nacional en 1979 y es considerado como una de las zonas de mayor biodiversidad del planeta. En 1989 es incorporado a la lista de áreas de Reserva Mundial de la Biósfera de la UNESCO y en 1999 se define que una parte del parque debe ser considerada como una “Zona Intangible”, esto es debido a la presencia de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario. En el Yasuní conviven pueblos indígenas de la nacionalidad Kichwa y Waorani, además de los pueblos indígenas en aislamiento, Tagaeri y

una consulta popular era, según los activistas defensorxs de la naturaleza, el último recurso para evitar la explotación petrolera en el Yasuní. La pregunta estaba formulada así: ¿Está de acuerdo que el Gobierno ecuatoriano mantenga el crudo del ITT, conocido como bloque 43, indefinidamente bajo suelo?

Esta convocatoria permitió la recreación de formas de participación y prácticas políticas, a decir de Gabriela Ruales, integrante del colectivo

Esta propuesta desató una importante convocatoria en las calles, a través de distintas actividades se organizaban brigadas de gente voluntaria para la recolección de las firmas. Y algo sumamente importante ocurría, la lucha por este territorio y todo lo que significa, se convirtió en un ejercicio de democracia directa, acerca de quiénes deciden y qué es lo que se decide sobre un tema de tamaño trascendencia [...]. Un nuevo momento para la movilización social se creó, una lucha que carecía de jerarquías, de banderas partidistas y que más bien le apostaba a otros significados de la vida y de la relación entre seres humanos y la naturaleza (RUALES, 2015, p. 67).

Al mismo tiempo, se iniciaron una serie de actividades destinadas a la recolección de propuestas concretas y nacidas en la sociedad civil, cuyo contenido permitiera dar continuidad a la apuesta post petrolera, intentando de esta manera, dar respuesta a los argumentos presentados por el Estado, especialmente aquellos enfocados en la necesidad de fondos económicos provenientes del petróleo para el desarrollo del país. Este proceso permitió la elaboración de un documento titulado “Planes de la A a la Z” (Cfr. YASUNIDOS, 2013), que recopilaba las propuestas no-extractivistas a la explotación petrolera. Entre otras, se destacan: un sistema de responsabilidades comunes pero diferenciadas que tome en cuenta aspectos ambientales y sociales para el pago de impuestos; la desprivatización y nacionalización de áreas estratégicas como las telecomunicaciones, recursos energéticos y los servicios como el agua; la ruptura con el antropocentrismo y el patriarcado, tomando en cuenta consideraciones culturales fundadas en la idea de escuchar lo que nos dice la Naturaleza; el impulso de un modelo educativo para la conservación y el bienestar de la vida; la interculturalidad; el mejoramiento de la movilidad y del transporte urbano; la impulsión de las luchas anticapitalistas, de luchas contra el colonialismo; la profundización de las democracias y de

las distintas formas de participación; el respeto de las soberanías y de la diversidad sexual. En este sentido, como señala Santos

*A democracia representativa tem que ser complementada e revigorada pela democracia participativa, isto é, por formas e áreas de deliberação democrática pelas quais os cidadãos, em vez de elegerem quem decide, tomam decisões dentro dos limites e em função da regulamentação acordada (SANTOS, 2017, p. 73).*

Hasta el día 12 de abril de 2014, después de seis meses de campaña, Yasunidxs consiguió construir una red de solidaridad en todas las provincias del país que posibilitó la entrega al Consejo Nacional Electoral (CNE) de 757.623 firmas a favor de la consulta por el Yasuní. Con ello se cumplía con el mandato Constitucional de recolectar un número no inferior al cinco por ciento de personas inscritas en el registro electoral para convocar a consulta popular de carácter nacional (Art. 104). Sin embargo, un mes después, el 12 de mayo de 2014, el CNE notificaba a la sociedad ecuatoriana que no se había alcanzado el mínimo de firmas para llamar a Consulta Popular, aunque la entidad comunicó formalmente al colectivo sólo seis días después de divulgar esta información de manera oficial.

Durante el proceso de conteo y verificación, se habían eliminado alrededor del 60% de las firmas presentadas por razones de forma: tamaño del papel inadecuado; el orden de los nombres de los firmantes y las fechas modificadas; la falta de la copia de la cédula de identidad del recolector de las firmas o porque las firmas no eran legibles. En oposición al artículo 169 de la Constitución que señala que: “No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades”, se daba paso, según lo que argumentaba el colectivo, al “fraude electoral” y a un proceso lleno de irregularidades, entre otras formas de intimidación a sus integrantes. Como nos cuenta Diana Gutiérrez, una integrante del Colectivo:

En el camino hubieron detenciones injustas de integrantes de los Yasunidos, aunque después quedaban en libertad, pero las detenciones sucedieron. El gobierno propuso regular las redes sociales, porque supuestamente estimulábamos a quebrantamientos del orden. El secretario jurídico de la Presidencia, Alexis Mera, propuso el 28 de Agosto una normativa para intervenir las redes. En las sabatinas del presidente se advertía con castigos a los estudiantes de los colegios que participen en las manifestaciones y en nuestras alegres Zapateadas, hasta les decían que van a retirarles el cupo de ingreso, en las universidades... (silencio). Luego promovieron las contra- marchas ordenadas por el gobierno y la propaganda exuberante a favor de la explotación petrolera y también de la minera, el gobierno había transformado su discurso en los medios, del plan A al B que en realidad siempre existió, pero que fue

ganando más, más y más fuerza exterminadora (Conversación con Diana Gutiérrez, Quito, Yasunidxs).

En el proceso de conteo y verificación de firmas por el CNE, fueron detectadas otras irregularidades: la ruptura de la cadena de custodia de la caja de las cédulas de identidad; la apertura de cajas que contenían los formularios y su verificación sin la presencia de los miembros del colectivo; se transportó las firmas de manera arbitraria hacia un recinto militar, sin consulta o notificación a los Yasunidxs. Según los estudios realizados por el “Colectivo de Investigación y Acción Psicosocial, Ecuador”, durante el proceso llevado adelante por lxs Yasunidxs existió manipulación, represión y agresión, además del fraude electoral consumido, este colectivo señala que:

En el informe de análisis sobre las estrategias empleadas por el Estado ecuatoriano contra el colectivo Yasunidos, se ha considerado una clasificación que contempla una estrategia de presión correspondiente a la etapa preventiva en la que se produce de forma intensiva el control de la opinión pública y una estrategia reactiva, que se corresponde a la etapa reactiva en dónde se han designado 3 sub-etapas: manipulación, represión y agresión, a las que se añade una de fraude electoral denunciado por el colectivo Yasunidos. Se suma a estas etapas una última que contempla las agresiones sufridas posteriores a la desestimación de la consulta popular (2015, p. 23).

214

Fue el momento para que lxs Yasunidxs iniciaran una campaña denominada “Democracia en Extinción. El Yasuní vive”, para denunciar las debilidades de la “democracia representativa” y la incapacidad política del Estado para salir del modelo de extrahección<sup>6</sup> que entiende a la Naturaleza como recurso infinito al servicio del mercado. De esta manera, se intentaba presionar al Estado a buscar conjuntamente alternativas al modelo primario-exportador que implique una verdadera redistribución de la renta y la garantía de los derechos sociales y económicos de la diversidad de pueblos y de las clases populares que habitan en el país.

---

<sup>6</sup> Tomo el término de Eduardo Gudynas, para denotar la idea de que se trata de una acción que se ejerce con múltiples violencias, que es permanente y profundo en los territorios. Se hace referencia a la diferencia que existe en la lengua castellana entre aprender y aprehender.

## 5. CONCLUSIONES

Si bien los momentos constituyentes tienen una energía creativa, éstos deben estar sucedidos de otras dinámicas que permitan continuar con la proposición de debates internos, un proceso que implica la democratización de la Constitución en sentido contra-hegemónico. Se trata de aprovechar la capacidad emancipatoria del momento constituyente que radica, precisamente, en la creación de escenarios de diálogo intercultural entre movimientos sociales, comunidades y Estado. En este sentido, la pluralidad generada en el marco de la Constitución debe dar lugar a procesos permanentes de poder constituyente. Esto requiere de mayores esfuerzos de descolonización para que el Estado y su institucionalidad puedan entender los nuevos lenguajes y gramáticas sociales en términos de ampliación del marco emancipatorio post-desarrollista, tal como es definido por el mandato Constitucional del año 2008.

El experimentalismo creado por el período constituyente requiere de momentos más intensos de politización –y apropiación– de los derechos y de una intensificación de la movilización de los mismos, en donde la centralidad de las identidades subalternizadas pueda irrumpir con el orden establecido, haciendo uso de los elementos jurídicos constitucionalizados y enriqueciéndolos. El caso ecuatoriano mostraba, en principio, la conducción del proceso en este sentido, por ejemplo: existió una ecología de saberes para la creación y la defensa de la Iniciativa Yasuní ITT de no explotación petrolera en el territorio Waorani-Tagaeri-Taromenane. En ella confluyeron criterios contra-hegemónicos de colectivos ecologistas, feministas comunitarios, conceptos indígenas, implantado nuevas “zonas de contacto intercultural” que enriquecieron los conceptos Constitucionales de Sumak Kawsay, Derechos de la Naturaleza, territorialidad, autogobierno, Plurinacionalidad, interculturalidad, alternativas al desarrollo; sin embargo, el momento pos-constituyente – encabezado por el Estado –, se mostró débil para conducir hacia la práctica los principios constitucionales, incidiendo sobre la renuncia unilateral de la Iniciativa ITT.

Dentro del marco de un Estado Plurinacional democrático se deben garantizar que las soluciones a nivel de las diferentes escalas (inter-nacionalidades) ocurran en condiciones de igualdad y según sus lógicas autónomas diferenciadas. Esto quiere decir que las heterogéneas

formas de institucionalidad no sólo deben tener espacio, sino que deben procurar establecer una interrelacionalidad horizontal. Para ello se deben garantizar condiciones mínimas de justicia social y cognitiva que permitan la manifestación de las propuestas que vienen de las ciudadanías movilizadas.

## REFERENCIAS

CEVALLOS, Sofia. “L’initiative Yasuní ITT: redefinition du paradigme de développement ou exclusion des droits des peuples autochtones en Equateur?”. En GITPA. **Les Indies d’amazone face au développement prédateur. Nouveaux projets d’exploitation et menaces sur les droit humains**. París. L’Harmattan. p. 245-275, 2015

COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN PSICOSOCIAL ECUADOR. **Estrategias de Represión y control social del Estado ecuatoriano. Informe psicossocial en el caso Yasunidos**. Quito. Movimiento para la Salud de los Pueblo/Investigación acción psicossocial. Colegio Mayor de Cundinamarca. p. 153-197, 2015.

RUALES, Gabriela; Colectivo YASUNIDXS. “El Yasuní: un semillero de creación de otras formas de defender la Vida”. En En Carvajal, Laura; Cabnal, Lorena; et.al. (2015). **Mujeres defendiendo el territorio. Experiencias de participación en América Latina**. Bogota. Fondo de Acción Urgente de América Latina. p. 57-70, 2015.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **O Fórum Social Mundial: Manual de uso**. Porto. Afrontamento, 2015.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **A gramática do tempo. Para uma nova cultura política. Para um novo senso comum: a Ciência, o Direito e a Política na Transição Paradigmática**. Vol IV. Porto. Afrontamento, 2006.

SANTOS, Boaventura de Sousa. Um ocidente não ocidentalista?: a filosofia à venda, a douda ignorância e a aposta de pascal. *In*: SANTOS, Boaventura; MENESES, Maria Paula (orgs) (2009). **Epistemologias do Sul**. Coimbra. Almedina. CES. p. 445-486, 2009.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **La Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una Epistemología del Sur**. Quito. Abya-Yala, 2010.

SANTOS, Boaventura de Sousa. **Pela mão de Alice. O social e o Político na Pós-Modernidade**. 9a edição. Coimbra. Almedina, 2013.

SANTOS, Boaventura (2017). “Para uma nova visão da Europa: aprender com o Sul”. En Santos, Boaventura; Mendes, José Manuel (2017). **Demodiversidade. Imaginar novas possibilidades democráticas**. Lisboa. CES/Almedina/Edições 70. p. 55-80, 2017.

SANTOS, Boaventura; MENESES, Maria Paula; NUNES, João. “Para ampliar o cânone da ciência: a diversidade epistemológica do mundo”. *In*: SANTOS, Boaventura (org). **Semear outras soluções. Os caminos da biodiversidade e dos conhecimentos rivais**. Porto. Afrontamento. p. 19-101, 2004

YASUNIDOS. **Planes de la A a la Z: Dejar el crudo bajo tierra para asegurar un cambio civilizatorio**. Quito. Yasunidos, 2013.

YASUNIDOS. <http://sitio.yasunidos.org/es/yasunidos/nuestros-principios.html>. Fecha de acceso: 2 de Mayo de 2015.

YASUNIDOS (2017). <http://sitio.yasunidos.org/es/comunicacion/blog/281-yasunidos-a-la-sociedad-ecuatoriana.html>. Fecha de acceso: 5 de junio de 2017.